



El río Guadiana, a la altura del club de piragüismo en una imagen tomada este mes de agosto. J. V. ARNELAS

La CHG detecta de nuevo cianobacterias en el río Guadiana

Un segundo análisis de las aguas confirma la proliferación de estas algas, que serían más preocupantes si la ciudad bebiera de este cauce

ROCÍO ROMERO

BADAJOZ. La Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG) ha confirmado la presencia de cianobacterias «potencialmente tóxicas» en el río Guadiana a su paso por Badajoz, fundamentalmente en el entorno del azud de la Granadilla y el club de piragüismo.

Las informaciones sobre la presencia de esta alga aparecieron a principios de mes, cuando el Ayuntamiento de Badajoz anuló un paseo en piragua para niños e informó de la presencia de estos organismos al club de piragüismo, dado que es en sus inmediaciones donde las detectaron. Entonces, la CHG, que ya había realizado los primeros análisis que dieron origen a esas decisiones, informó de que realizaría un segundo análisis para confirmar la presencia de esta alga «verdeazulada», como también se le conoce.

Esta semana la CHG ha confirmado que el resultado de esa segunda prueba había confirmado un «bloom de cianobacterias potencialmente tóxicas». Esto significa la existencia de una alta concentración de esta especie, que aparece en lugares donde el agua está estancada, como ocurre en el azud, y cuya aparición se ve favorecida por las altas temperaturas y muchos nutrientes.

Hasta ahora no se había detectado un episodio en este tramo del azud, pero la CHG también apunta que las inspecciones se centran en los embalses de abastecimiento. Por lo que podría haberse producido en el tramo urbano con anterioridad y no haber sido detectado.

De todas formas, sí es relativamente frecuente en embalses de abastecimiento de la cuenca del Guadiana en la región. Sobre todo en verano.

Algunas de estas algas pueden ser tóxicas, de ahí que la CHG trasladara los resultados de los análisis a la Dirección General de Salud Pública para que esta tomara las medidas que considerase oportunas. Según la CHG, las limitaciones del uso del río no les corresponde a ellos, sino a esta Dirección General.

Salud indicó ayer que ha dado traslado al Ayuntamiento de Badajoz y a los responsables de las actividades acuáticas, tanto de la proliferación ya detectada como del riesgo a una posible extensión a otros tramos del río.

También señalaron que conforme evolucione este episodio, o se produzcan otros en el futuro, y a medida que se disponga de nuevos resultados analíticos y valoraciones técnicas, adaptarán las recomendaciones y actuaciones que correspondan.

De momento, ni Salud ni el Ayuntamiento, que incide que no es de su competencia decidir sobre el río, han tomado medidas.

Las decisiones las han adoptado en el club de piragüismo, donde han prohibido el baño. Aunque

el cauce urbano carezca de zonas para ello, es habitual que los deportistas más jóvenes se den un chapuzón cuando terminan el entrenamiento. O que los novatos se caigan de las embarcaciones en sus primeras semanas. A los primeros no les dejan meterse en el agua y para los segundos han elegido embarcaciones más estables de las que sea difícil precipitarse, según explica su presidente, Miguel Ángel Hernández.

Manuel Manzano, presidente de la asociación de pescadores Amigos del Guadiana, señaló que la presencia de este alga apenas

afecta a esta práctica deportiva, aunque sí pueda hacerlo en el caso de que los pescadores entren en contacto con el agua. Pero, añade, nadie les ha notificado que deban cesar en sus entrenamientos. De todas formas, precisó que es muy difícil ver a un pescador en el azud por la cantidad de nenúfar que existe y que les impide meter la caña. Ese es el motivo de que los pescados prefieran el paraje de las Baldocas en lugar del azud.

No es agua para beber

De todas formas, los riesgos de las cianobacterias serían más eleva-

Pueden causar problemas gastrointestinales

Las cianobacterias se caracterizan porque liberan toxinas en el agua, por lo que pueden causar problemas gastrointestinales, respiratorios, dermatológicos y hasta neurológicos. Los efectos más comunes son vómitos, diarrea, dolor de cabeza, de oído u ocular, debilitamiento muscular, alergias en la piel y congestión nasal si se ingiere, entra en contacto o se inhalan aerosoles del agua contaminada.

Estas bacterias, conocidas como algas verdeazuladas, son capaces de realizar la fotosíntesis. Es decir, obtienen energía de la luz solar, al igual que las plantas. Al concentrarse en la superficie del agua, impiden que la luz del sol y el oxígeno lleguen a las capas más profundas. En caso de liberación de cianotoxinas, estas podrían afectar a animales, tanto silvestres como ganado. Además, suponen un desequilibrio en el fitoplancton que puede dañar al resto del ecosistema.

dos en la ciudad si el agua del cauce se usara para beber. Desde Salud Pública de la Junta de Extremadura aclararon que el río Guadiana a su paso por Badajoz no está destinado a la captación de agua para consumo humano, ni existen zonas de baño declaradas o censadas en ese tramo.

De esta forma, consideraron que el piragüismo es la única actividad susceptible de valoración por la posibilidad de un contacto puntual con el agua o de una ingesta accidental mínima mientras detecten la presencia de algas verdeazuladas.

Una barca para retirar el nenúfar

Quienes pasean estos días por las márgenes del río se ven sorprendidos por una barca segadora que va cortando el nenúfar mientras la CHG prepara el proyecto para erradicar esta plaga y que llevará al menos seis años. Indican que han puesto en marcha esta medida provisional a petición de los pescadores. Además, el segundo fin de semana de septiembre se celebra Fecieux, que cada año incluye concursos y exhibiciones de pesca.

